

SOLICITUD DE OTROSÍ MODIFICATORIO No. 002 Y PRORROGA No. 002 CONTRATO No. C. INTERAD -015-2025	
Fecha de Elaboración del Estudio de Necesidad:	25 DE FEBRERO DE 2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Naturaleza:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	MUNICIPIO DE MOSQUERA - N.I.T. 899.999.342-3
Contratista:	INTEIA S. A. S.
N.I.T./C.C.	900457885-8
Representado por:	HERNAN ERNESTO PARDO BECERRA
Identificación:	C.C. No. 79.793.108 expedida en Bogotá, D. C.
Objeto:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADA EN ANALÍTICA AVANZADA, PARA EL APROVECHAMIENTO DE DATOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EN TEMAS DE MOVILIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS
Plazo de ejecución inicial:	El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio; sin superar el 31 de diciembre de 2025. La vigencia del contrato será la misma del plazo de ejecución y tres (3) meses más
Valor Inicial del Contrato:	El valor total del presente contrato es por la suma de Doscientos Noventa y Siete Millones Quinientos Mil Pesos M/cte (\$297.500.000) incluye IVA y todos los costos directos e indirectos para la adecuada ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.
Modalidad de contratación:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Nombre y Cargo de Supervisor/Interventor:	IVY YOJANA SEPÚLVEDA AGUIRRE – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MOSQUERA
Fecha de inicio del contrato:	05/11/2025
Fecha de terminación inicial del contrato:	31/12/2025

MODIFICACIONES ANTERIORES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ADICIONES	
Contrato Adicional No. 1	N/A
Fecha de Adición No. 1	N/A
Valor total del contrato con Adición:	N/A

PRÓRROGAS					
Días de Prórroga:	2 Meses calendario				
Fecha de Prórroga No. 1	30 de diciembre de 2025				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Día 28	De	Mes 02	De	Año 2026

SUSPENSIONES	
Fecha de Suspensión	N/A
Tiempo de Suspensión (días calendario)	N/A

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	Día	De	Mes	De	Año
	N/A		N/A		N/A

MODIFICACIONES	
Otro Si No 1	N/A
Fecha de Suspensión	N/A

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	<p>El Plan de Gobierno "Mosquera Conecta 2024-2027", se tiene como objetivo primordial garantizar una movilidad real y efectiva para los diferentes actores viales promoviendo la generación y cultura vial en el territorio. Aunado, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo "2020-2023" dentro del cual se contempla la línea estratégica Mosquera Gira - Mosquera en movimiento, la cual busca dar solución a las problemáticas de movilidad que enfrenta nuestro municipio y que requieren acciones en seguridad vial, infraestructura, convivencia y cultura ciudadana, y a través del cual se contemplan algunas estrategias del programa como: Adecuar las condiciones de la prestación del servicio público de transporte y Adquirir y efectuar labores de mantenimiento de los elementos de regulación del tránsito, de las cuales se deriva la meta producto de "Realizar 6 acciones de mantenimiento al mobiliario urbano de transporte".</p> <p>Para coadyuvar al cumplimiento de la meta, el Municipio de Mosquera contrató el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADA EN ANALÍTICA AVANZADA, PARA EL APROVECHAMIENTO DE DATOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EN TEMAS DE MOVILIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS, lo anterior, considerando se hace necesario la ejecución de acciones de estudios de análisis que determinen por medio de datos analíticos y tecnológicos que determinen la gestión del tráfico del Municipio Mosquera.</p> <p>El Contrato No. C. INTERAD-015-2025, la sociedad Inteia S. A. S., fue celebrado con un plazo inicial de tres (3) mes, comprendido entre el 05 de noviembre de 2025 y sin superar el 31 de diciembre de 2025; durante este periodo, la empresa contratista ha ejecutado las actividades previstas dentro del objeto contractual, orientadas a la implementación de tecnologías que operen en la mejoría de la operatividad de la movilidad del municipio de Mosquera.</p> <p>No obstante, atendiendo a la naturaleza misma de las labores contratadas y a que estas se encuentran actualmente en plena ejecución, se evidencia la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato con el fin de asegurar la continuidad del servicio asociado al estudio de la regulación del tráfico, por lo que, la interrupción de las actividades afecta el acompañamiento del proceso de analítica y construcción de datos que desempeña un papel fundamental, en tanto contribuirá con la estructuración de información técnica que permitirá a la Secretaría de Movilidad establecer medidas concretas y eficaces para atender las necesidades identificadas y mejorar la gestión de la seguridad vial en el municipio.</p> <p>En virtud de lo anterior, y conforme a los principios de planeación, continuidad del servicio, eficiencia y responsabilidad establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se estima jurídicamente procedente y técnicamente necesario ampliar el plazo contractual, teniendo en cuenta que</p>

la prórroga permitirá culminar de forma adecuada las actividades en curso, garantizando que a la fecha se presenta un avance aproximado del 40%.

Ahora bien, entre las actividades desarrolladas se destacan:

- (i) análisis normativo local, departamental, nacional y de región metropolitana;
- (ii) recolección de información secundaria de la Agencia Nacional de Infraestructura;
- (iii) revisión de la Encuesta Nacional de Carga;
- (iv) elaboración del listado de empresas asociadas a actividades logísticas y de carga,
- (v) además de otras tareas técnicas previstas en el alcance contractual.

Asimismo, el primero informe de avance entregado el 19 de diciembre que corresponde al aproximado 40% contiene:

Informe de avance diagnostico logistico

2 mensajes

Daniel Madrid Florez <dmadrid@inteia.com.co>

19 de diciembre de 2025 a las 8:29

Para: "secretariademovilidad@mosquera-cundinamarca.gov.co" <secretariademovilidad@mosquera-cundinamarca.gov.co>, "ddvegaorjuela@gmail.com" <ddvegaorjuela@gmail.com>, "ing gilbertoruiz@gmail.com" <ing gilbertoruiz@gmail.com>

Cc: Juan Manuel Holguin Cardenas <jholguin@inteia.com.co>, Elena Lopera Lopera <blopera@inteia.com.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos hacer entrega del **Informe de Avance** correspondiente al proyecto de **Diagnóstico Logístico**, el cual detalla el análisis de información secundaria ejecutado hasta la fecha.

Adjunto encontrará el documento para su revisión. Quedamos atento a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional que considere pertinente.

Agradecemos su atención y apoyo en este proceso.

Cordialmente,

Daniel Madrid Florez

Analista de Planeación

dmadrid@inteia.com.co

www.inteia.com.co

Información Interna

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=ed83272e52&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1851943513220206520&siml=msg-f:1851943513220206520&siml=msg-f:1851948741735743476

1/2

29/12/25, 17:08

Gmail - Informe de avance diagnostico logistico

Informe de avance diagnsotico logistico.pdf

2550K

Contenido

- 1. Objeto.
- 2. Alcance.
 - 2.1. Objetivo general.
 - 2.2. Objetivo específico.
- 3. Revisión normativa en materia de movilidad.
 - 3.1. Nacional.
 - 3.2. Departamental.
 - 3.3. Región metropolitana.
 - 3.4. Local.
- 4. Retos y fortalezas análisis normativo.
- 5. Insumos de tráfico.
- 6. Caracterización de Carga.
- 7. Caracterización de empresas.
- 8. Referencias

Control de figuras

- Figura 1. Paso restrictivo Mosquera.
- Figura 2. Paso restrictivo Mosquera.
- Figura 3. Restricciones de circulación vehículos de carga – Bogotá.
- Figura 4. Plan vial municipal.
- Figura 5. Clasificación del suelo.
- Figura 6. Tratamiento del suelo.
- Figura 7. Infraestructura vial y transporte.
- Figura 8. Ubicación de los peajes Corzo, Río Bogotá y Siberia.
- Figura 9. Histórico Peaje Corzo.
- Figura 10. Histórico Peaje Río Bogotá.
- Figura 11. Histórico Peaje Siberia.
- Figura 12. Viajes por ubicación de empresa.
- Figura 13. Cantidad de vehículos por ubicación de las empresas.
- Figura 14. Tipo de vehículos por nodo asociado en Mosquera.
- Figura 15. Principales destinos de la carga generado desde Mosquera.
- Figura 16. Viajes por configuración vehicular de la carga generado desde Mosquera.
- Figura 17. Principales destinos de la carga atraída hacia Mosquera.
- Figura 18. Viajes por configuración vehicular de la carga atraída hacia Mosquera.
- Figura 19. Toneladas transportadas por nodo asociado y tipología vehicular.
- Figura 20. Top 10 de insumos recibidos por las empresas en Mosquera.
- Figura 21. Principal mercancía generado por las empresas en Mosquera.
- Figura 22. Principal mercancía generado por las empresas en Mosquera.
- Figura 23. Empresas de carga en Mosquera.
- Figura 24. Categorización de empresas.
- Figura 25. Subcategorías de la Manufactura.
- Figura 26. Subcategorías del Transporte de carga.
- Figura 27. Subcategorías de Servicios.

Control de tablas

- Tabla 1. Restricciones de circulación vehículos de carga – Bogotá.
- Tabla 2. Restos y fortalezas ámbito nacional.
- Tabla 3. Restos y fortalezas ámbito departamental.
- Tabla 4. Restos y fortalezas ámbito regional.
- Tabla 5. Restos y fortalezas ámbito local.

Para justificar el informe, estas actividades se vienen desarrollando desde el mes de noviembre que se suscribió el contrato, en donde Inteia S. A. S. y la Secretaría de Movilidad vienen trabajando conjuntamente de acuerdo a los siguientes requerimientos que se han elevado para el cumplimiento y avance del contrato:

- 1. El 12 de noviembre inteia solicitó: Credenciales de WAZE: Se requiere la entrega de las credenciales correspondientes para proceder con la activación del módulo Congestimetro.
- 2. Formato de parametrización de corredores: Agradecemos el diligenciamiento del formato adjunto, necesario para la configuración del módulo Tiempos de Viajes. <Adjunto Guia con explicacion de diligenciamiento>
- 3. Cuenta de la secretaria de movilidad o del municipio en la red social X
- 4. Repositorio de siniestralidad vial (donde la alojan, plataforma Excel?)

	<p>La información solicitada fue enviada al equipo de la Secretaría de Movilidad el mismo día, la cual fue contestada por la administración a Inteia hasta el 21 y 24 de diciembre.</p> <p>La sociedad Inteia S. A. S., el 21 de noviembre de la misma anualidad, hace otro requerimiento, en el que solicita:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Manual de imagen de la Alcaldía de Mosquera, con sus lineamientos institucionales.</i>2. <i>Logos oficiales de la Alcaldía y de la Secretaría de Movilidad en formatos editables.</i>3. <i>Paleta de colores oficial en versiones RGB y CMYK.</i>4. <i>Logos de la Secretaría de Movilidad en formato PNG</i>5. <i>Credenciales de acceso y cuenta oficial en la red social X (Twitter) asociada a la Secretaría de Movilidad/Municipio de Mosquera.</i> <p>La información que precede fue enviada por la Secretaría de Movilidad el pasado 24 de noviembre de hogaoño.</p> <p>Continuando con la línea de tiempo, Inteia S. A. S., el 24 de noviembre de 2025 radicó la siguiente solicitud de información:</p> <p>En el marco del inicio del proyecto con la Secretaría de Movilidad de Mosquera, agradezco de antemano su colaboración para avanzar con el diagnóstico logístico y la configuración de los módulos de analítica. Para ello, solicito amablemente su apoyo para suministrar la siguiente información:</p> <p>1. Listado para Diagnóstico Logístico</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente.</i>- <i>Normativas urbanas relacionadas con logística y transporte de carga.</i>- <i>Insumos cartográficos actualizados del municipio (geodatabase o shapes) para solicitar a planeación.</i>- <i>Registros espaciales de zonas industriales y logísticas(geodatabase o shapes).</i>- <i>Mapas de corredores viales principales(geodatabase o shapes).</i>- <i>Información georreferenciada de infraestructura vial(geodatabase o shapes).</i>- <i>Catastros logísticos existentes(geodatabase o shapes).</i>- <i>Mapas de uso del suelo(geodatabase o shapes).</i>- <i>Información de zonas de carga y descarga autorizadas(geodatabase o shapes).</i>- <i>Bases de datos existentes relacionadas con transporte de carga (excel).</i>- <i>Registros de empresas transportadoras en el municipio (Excel).</i>- <i>Información de operadores logísticos activos (Excel).</i>- <i>Datos de centros de acopio y plataformas logísticas (Excel).</i>- <i>Registros de siniestros viales relacionados con carga (si existen) (Excel).</i>- <i>Información histórica de congestión en puntos críticos (Documento, boletín mensual y trimestral).</i>- <i>Contactos de agremiaciones de empresas transportadoras (Excel).</i>- <i>Información de clústeres logísticos en la zona.</i>- <i>Contacto de Claudia de Competitividad para enlazar con agremiaciones empresariales.</i>- <i>Listado de empresas pequeñas, medianas y grandes del sector logístico (Excel).</i>- <i>Persona de enlace designada para coordinación del proyecto.</i>
--	---

- Disponibilidad para reuniones: Se concreta que para iniciar haremos reuniones cada 2 semanas.
- Equipo técnico asignado para retroalimentación en cada fase.

2. Listado para Inteia Analytics

- Módulo Congestiometro:
- Acceso de Waze Partner del municipio de Mosquera. Enlace para acceder a waze partner: <https://www.waze.com/partnerhub/user-lobby/lobby?redirect=%252Fpartnerhub%252F>
 - Módulo Análisis de Red Social X:
 - Palabras clave relevantes para el municipio.
 - Hashtags de campañas de sensibilización vial.
 - Módulo Analíticas de Tiempos de Viaje:
 - Listado de hasta 10 corredores viales a monitorear (priorización) en un Excel y ojalá una representación en mapa.
 - Módulo Geocercas:
 - Información sobre la administración y contacto para las comparenderas (SIMIT) y proceso para solicitar API
 - Ejemplo de programación de agentes de tránsito (Excel).
 - Reunión con director técnico operativo para saber como es la programación de los agentes semanalmente.
 - Módulo Siniestros Viales:
 - Bases de datos históricas de accidentes de tránsito (Excel).
 - Estructura de datos de siniestros (campos, clasificación).
 - Información Estadística y Geografía (si aplica).

La información que anteriormente indicada, fue trabajada, recopilada y enviada por parte de la Secretaría de Movilidad el día 15 de diciembre, cumpliendo a cabalidad con lo requerido.

El veintitrés (23) de diciembre se requiere por vía electrónica a la empresa Inteia S. A. S., quienes por medio de correo electrónico aceptan la prórroga del contrato que nos ocupa, señalando que no tendrá cambios o modificaciones del valor del contrato, manteniendo las mismas cláusulas, objeto y obligaciones pactadas, y con continuidad de la ejecución durante la vigencia 2026.

El treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a través del aplicativo transaccional SECOP II, las partes intervinientes formalizaron una prórroga contractual por el término de dos (2) meses calendario, en ejercicio de la autonomía de la voluntad y conforme a las disposiciones que rigen la contratación estatal, estableciendo como nueva fecha de terminación del vínculo negocial el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026), manteniéndose incólumes las demás estipulaciones contractuales acordadas.

El martes seis (6) de enero del 2026, por parte de la Secretaría de Movilidad de Mosquera, se le comparte a Inteia S. A. S., la siguiente información:

Enviamos la siguiente base de datos información requerida con antelación:

1. base de datos de empresas transportadoras de carga (nit razón social, municipio, actividad transportadora, codigo CIU)
2. Información De agremiaciones de empresas transportadoras

	<p>3. <i>Base de datos de empresas del sector logístico (nit razón social, municipio, actividad económica, código CIIU, macroservicios, dirección, representante legal, teléfono, correo electrónico, fuente)</i></p> <p>4. <i>Operadores logísticos activos (Nit razón social, municipio, dirección comercial, representante legal, tel com1, tel com 2, correo electrónico, código CIIU -1 , CIIU -2, CIIU -3, CIIU -4, actividad económica, fuente)</i></p> <p>5. <i>Cluster Logístico</i></p> <p>El miércoles siete (7) de enero del año en curso, las partes suscritas dentro del presente proceso sostuvieron una reunión por medios electrónicos, en el marco de la cual se efectuó el respectivo seguimiento al estado de ejecución del contrato interadministrativo celebrado entre las mismas, dejándose constancia detallada de los avances alcanzados. En dicha sesión se expusieron de manera integral las actuaciones, gestiones y etapas contractuales surtidas hasta la fecha, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, garantizar la adecuada coordinación interinstitucional y asegurar la continuidad del desarrollo contractual conforme a los principios de eficiencia, planeación y responsabilidad que rigen la función administrativa.</p> <p>El lunes diecisiete (17) de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial que se extendió durante toda la jornada de la tarde, en la cual se desarrolló una metodología técnica de geolocalización y mapeo de las zonas previamente estudiadas del municipio de Mosquera. En el marco de dicha sesión se efectuó un análisis detallado orientado al crecimiento y desarrollo territorial, presentándose los respectivos soportes técnicos que evidencian el incremento de las cargas de tráfico vehicular, los puntos críticos de congestión, los rangos horarios en los que se presentan los mayores niveles de embotellamiento y las posibles alternativas de intervención para su mitigación.</p> <p>De igual forma, durante la referida jornada se adelantó una actividad de carácter participativo consistente en la aplicación de una encuesta dirigida a la Secretaría de Movilidad, en el contexto del ejercicio institucional orientado a identificar percepciones, necesidades y propuestas relacionadas con mejoras operativas, estratégicas y de gestión que puedan implementarse en el municipio. Lo anterior, con el propósito de fortalecer los procesos de planeación, optimización de la movilidad y adopción de medidas integrales acordes con las dinámicas actuales del territorio.</p> <p>Por medio de solicitud elevada al contratista el veintitrés (23) de febrero del 2026, se requiere al mismo para saber si está interesado a solicitud de prórroga a proyectar, de acuerdo con el siguiente fundamento:</p> <p><i>De acuerdo a lo anterior, una vez revisado el alcance contractual, las obligaciones a cargo de las partes, los entregables previstos y el cronograma aprobado, se evidencia que el contrato contempla, además de la implementación de las soluciones tecnológicas, la prestación del servicio de soporte y mantenimiento por un término de cuatro (4) meses contados a partir de la implementación efectiva de dichas soluciones, actividades que hacen parte integral del objeto contractual y del valor inicialmente pactado.</i></p> <p><i>Así mismo, se deja constancia de que el contratista ha venido dando cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo y que las actividades de implementación se encuentran en una fase avanzada de ejecución, lo cual</i></p>
--	---

hace procedente el inicio del período de soporte y mantenimiento previsto contractualmente.

*Teniendo en cuenta que el plazo actualmente vigente del contrato no permite cubrir en su totalidad el período de soporte y mantenimiento previsto contractualmente, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto del contrato, el Municipio de Mosquera solicita respetuosamente a Inteia S. A. S., la ampliación del plazo de ejecución hasta el **31 de mayo de 2026**, con el fin de que quede cubierto el período de soporte y mantenimiento inicialmente estipulado.*

Es importante precisar que la presente solicitud no implica modificación del alcance del contrato ni incremento del valor contractual, toda vez que las actividades de soporte y mantenimiento se encuentran comprendidas dentro del objeto y valor originalmente acordados.

Conforme a la anterior manifestación elevada por la Secretaría de Movilidad, la Sociedad Inteia S. A. S. da aceptación a la misma, demostrando su intere y cumplimiento al objeto contrato.

Ahora bien, conforme a todos los requerimientos que se vienen trabajando y que se han enviado a la Sociedad Inteia S. A. S., la misma demuestra que se encuentra ya en la etapa implementación de las soluciones tecnológicas, la prestación del servicio de soporte y mantenimiento por un término de cuatro (4) meses contados a partir de la implementación efectiva de dichas soluciones, actividades que hacen parte integral del objeto contractual y del valor inicialmente pactado, esto, queda justificado, ya que, las actividades quedaron justificados en la etapa precontractual y contractual, por lo tanto, es que se requiere nuevamente la prórroga solicitada, ya que, conforme el tiempo inicial que se estipuló en el contrato, no fue posible el cumplimiento de todas las actividades y en consecuencia, es que se requiere se amplie el término contractual por TRES (3) meses adicionales, esto es, hasta el 31 de mayo de 2026.

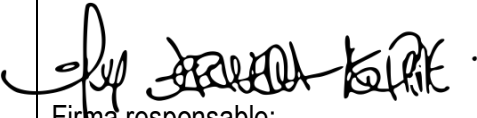
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Una vez revisada la ejecución financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera, con corte a la fecha de elaboración del presente documento, es la siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos Noventa y Siete Millones Quinientos Mil Pesos M/cte (\$297.500.000) incluye IVA.		
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA DE SOLICITUD	\$0	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	Doscientos Noventa y Siete Millones Quinientos Mil Pesos M/cte (\$297.500.000) incluye IVA		

En lo que respecta al valor de los pagos que debieron ser percibidos mensualmente por la Sociedad Inteia S. A. S., y que a la fecha registran un saldo en cero (0), es preciso señalar que dicha situación obedece a que el primer informe fue presentado por el contratista hasta el día 19 de diciembre de 2025.

	<p>Ahora bien, conforme a lo informado por la Secretaría de Hacienda de Mosquera, el plazo máximo para la radicación de la respectiva cuenta de cobro vencía el 20 de diciembre de 2025; no obstante, por razones evidentes de trámite administrativo, esta entidad debía disponer del tiempo necesario para efectuar la revisión y verificación del informe presentado, circunstancia que impidió materialmente la oportuna radicación de la cuenta de cobro dentro del término establecido.</p> <p>Lo anterior, se encuentra plasmado en el contrato interadministrativo que dice:</p> <p>(...)</p> <p><i>Nota 2: Previo al pago mensual de la cuenta de cobro presentada por el contratista, el supervisor del contrato deberá revisar los informes, registros, proyectos, fotografías, planos y demás documentos que aporte para la exigencia de su remuneración, los cuales si no cumple a satisfacción de lo requerido, se podrá retener el valor a causar hasta que este los soporte de manera correcta.</i></p> <p>Queda totalmente demostrado que por parte de esta Secretaría se realiza la respectiva supervisión del contrato de manera rigurosa, la cual, emite el informe de seguimiento el día 29 de diciembre luego de revisar toda la información entregada.</p>
FUNDAMENTOS JURÍDICOS	
<p>El artículo 14 de la Ley 80 de 1993 estableció los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual. Así las cosas, para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: “Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, <u>introducir modificaciones a lo contratado</u> (...)” negrita y subrayado fuera del texto original.</p>	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO A PRÓRROGAR	
DESCRIPCIÓN	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL: CONTRATO INICIAL + ADICIÓN:	N/A
FORMA DE PAGO:	N/A
TIEMPO A PRORROGAR:	Tres (03) MESES CALENDARIO.
	31 de mayo de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A PRÓRROGA:			
DESCRIPCIÓN FINANCIERA			
FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON EL CUAL SE VA A CONTRATAR):	N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	N/A		
FIRMAS DE QUIEN SOLICITA LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA:			
<div><p>Firma responsable: Líder de la Necesidad de Contratación Nombre: Ivy Yojana Sepúlveda Aguirre Cargo: Secretaria de Movilidad Elaboro: Diego Daniel Vega Orjuela – Abogado contratista </p></div>			